

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 064 282**

②1 Número de solicitud: U 200602653

⑤1 Int. Cl.:

**G09F 3/00** (2006.01)

**B65D 5/00** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **11.12.2006**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2007**

⑦1 Solicitante/s: **V. ROS, S.L.**  
**c/ Navelate, 10**  
**Polígono Industrial Ull Fondo**  
**12448 Alqueries, Castellón, ES**

⑦2 Inventor/es: **Beltrán Delforge, Juan Pedro**

⑦4 Agente: **Gimeno Morcillo, José Vicente**

⑤4 Título: **Dispositivo identificador del producto de una caja o envase.**

ES 1 064 282 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo identificador del producto de una caja o envase.

La invención se refiere a un dispositivo identificador del producto hortofrutícola contenido en una caja o envase de transporte, que está constituido por una banda informativa del producto envasado, dispuesta ventajosamente en una zona estratégica de la caja que permite la visión rápida de la información y el reconocimiento inmediato del producto por parte del cliente.

El dispositivo identificador del producto de una caja o envase, objeto de la invención, presenta la particularidad de comprender una banda laminar de cartón, papel, plástico o tela, dotada impresa en su cara vista de una leyenda informativa sobre la marca del producto, el nombre del exportador y/o una publicidad identificativa del producto, la cual banda incorpora medios estructurales adecuados para fijarse a la caja y quedar situada suspendida en disposición transversal a la caja y a la altura requerida sobre el fondo para no obstaculizar la extracción o colocación del producto en la caja, que quedará ventajosamente situado por debajo de la banda.

En el estado actual de la técnica utilizado en el envasado de frutas o cualquier otro producto hortofrutícola, ya es conocido el empleo de cajas de cartón, madera o plástico que presentan una forma general paralelepípeda rectangular de base cerrada y cuyas paredes laterales o montantes se elevan en la zona de confluencia y/o en la superposición con las paredes frontales o testeros de dicha caja para su apilamiento.

El producto ya sea fruta o verdura, suele ordenarse directamente en el interior de la caja, pudiendo quedar envuelta cada pieza de producto con papel o bien todo el conjunto con una cubierta de rejilla plástica que cubre toda la superficie del producto alojado en la caja.

También es convencional para el transporte de productos hortofrutícolas la utilización de una bolsa de rejilla plástica en cuyo interior se ubica el producto que puede ser vendido por los almacenistas en la misma bolsa por lo que en ocasiones incorpora una banda estrecha que rodea exteriormente a la bolsa y cuya unión con la bolsa es suficientemente holgada como para servir de asidero, lo que permite al consumidor el agarre de la bolsa por la banda para su transporte manual.

Estas mismas bolsas con el producto para un transporte a larga distancia, se introducen en cajas individuales para quedar más protegidas en su traslado a los almacenes mayoristas, por lo que se eliminan las bandas de asido, siendo el producto identificado en las cajas por la marca que va situada sobre el propio producto en forma de una pegatina o bien por la envuelta individual de papel que puede presentar el producto y/o también por las impresiones, pegatinas o similares adosadas a la caja de transporte.

Para agilizar y racionalizar las labores de recepción de mercancías en los almacenes de mayoristas de productos hortofrutícolas, se requiere identificar el producto de forma inmediata para organizar lo antes posible su almacenaje y posterior venta a sus clientes, lo que obliga a tener una visión perfecta de la información sobre el producto para evitar una pérdida de tiempo y energía, lo que provocaría un aumento en el coste del producto por su mal almacenamiento y transporte.

Por otra parte al exportador de productos hortofrutícolas también le interesa que sus clientes mayoristas identifiquen los productos recibidos con facilidad, lo que le permite promocionar la comercialización de sus exportaciones y ampliar el reconocimiento comercial de su marca que va asociada a la calidad de los productos vendidos.

Para la consecución de dichos fines, la presente invención aporta al mercado un dispositivo identificador del producto de una caja o envase, formado por una banda laminar informativa que se encuentra transversalmente asociada a la caja lo que permite ser visionada rápidamente por el cliente y tener un reconocimiento inmediato del producto, manteniéndose dicha información asociada a la caja a pesar de extraerse el producto.

Para tal efecto el dispositivo identificador del producto de una caja o envase se caracteriza porque comprende una banda laminar de cartón, papel, tela o plástico, dotada en su cara vista de una zona central con leyendas informativas de la marca del producto y otras zonas colaterales con motivos publicitarios.

Dicha banda presenta unas escotaduras ortogonales conformadas en su borde longitudinal inferior y en proximidad a los bordes laterales de la banda que determinan dos pequeños sectores extremos de banda dispuestos para su asociación por medios convencionales a los montantes laterales de la caja, como puede ser por grapado, pegado o encolado.

Entre los cortes de las escotaduras queda delimitada una zona central de banda, que queda atravesada y suspendida en voladizo sobre la caja, ventajosamente elevada del fondo y unida a los sectores fijos extremos por extensiones estrechas de banda que se adaptan al borde vertical de los montantes laterales de la caja.

Dicha zona de banda suspendida está capacitada para variar su posición en altura o inclinación respecto del fondo de la caja, levantándose por su borde inferior en la colocación y/o extracción del producto en la caja, que es susceptible de realizarse sin necesidad de desprender la banda de su fijación a dicha caja.

Para mayor comprensión de lo hasta ahora expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de dibujos en los que se muestra el objeto de la invención, sin que deba entenderse que la representación gráfica aludida constituya una limitación de las características peculiares de esta solicitud.

Figura 1ª: Representa una vista en alzado lateral de la banda informativa que constituye el dispositivo identificador del producto de una caja o envase.

Figura 2ª: Ilustra una vista en perspectiva lateral de una porción de caja vacía que lleva dispuesto el dispositivo identificador del producto que va a ir alojado en dicha caja.

Figura 3ª: Muestra una vista en perspectiva frontal de una porción de caja vacía que incorpora el dispositivo identificador del producto que va a ir alojado en su interior.

Figura 4ª: Representa una vista en perspectiva de una caja llena de fruta que comporta el dispositivo identificador del producto envasado en dicha caja.

A continuación se exponen y enumeran los distintos componentes que integran el dispositivo identificador del producto de una caja o envase de la invención.

Observando las figuras primera, segunda, tercera y cuarta resulta fácilmente apreciable que el dispositivo identificador del producto de un recipiente o en-

vase se aplica a una caja convencional de transporte (1) de forma general paralelepípeda rectangular y de base cerrada (2), cuyas paredes laterales (3) presentan una elevación inclinada (4) en la zona de confluencia y/o de superposición con las paredes frontales o testeros (5) de la caja.

El dispositivo identificador del producto está constituido por una banda rectangular (6) de cartón, papel, plástico o tela, dotada en su cara vista (7) de leyendas impresas, destacando en la zona central (8) la marca del producto y/o el nombre del exportador del producto, mientras que en las zonas colaterales (9) de la banda, situadas a uno y otro lado de la zona central, presentan motivos publicitarios.

La banda presenta unas escotaduras de fondo redondeado (10) y (11), ortogonales a su borde longitudinal inferior (12) y en proximidad a los bordes la-

terales de la banda (13) y (14) que determinan dos pequeños sectores extremos de banda (15) y (16) en disposición de quedar asociados por grapado, pegado u otros medios convencionales de fijación (17) a los montantes laterales (3) de la caja.

Entre los cortes (18) y (19) de las escotaduras queda delimitada una zona central de banda (20), que queda atravesada y suspendida en voladizo sobre la caja, elevada del fondo (2) y unida a los sectores fijos extremos por extensiones estrechas de banda (21) y (22) que se adaptan al borde inclinado (23) de los montantes laterales (3) de la caja.

Dicha zona de banda suspendida (20) puede variar su posición, inclinación o vuelo sobre el fondo (2) de la caja, levantando su borde inferior en la colocación y/o extracción del producto que se realiza sin necesidad de desprender la banda de su fijación a la caja.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo identificador del producto de una caja o envase de forma general paralelepípeda rectangular (1) de base cerrada (2) y cuyas paredes laterales o montantes (3) conforman una elevación (4) en la zona de confluencia y/o superposición con las paredes frontales o testeros (5) de la caja, **caracterizado** porque comprende una banda laminar (6) de cartón, papel, tela o plástico, dotada en su cara vista (7) de una zona central (8) con leyendas informativas de la marca del producto y otras zonas colaterales (9) con motivos publicitarios, cuya banda presenta unas escotaduras ortogonales (10) y (11) conformadas en su borde longitudinal inferior (12) y en proximidad a los bordes laterales de la banda (13) y (14) que determinan dos pequeños sectores extremos de banda (15) y (16)

dispuestos para su asociación por medios convencionales (17) a los montantes laterales (3) de la caja, en tanto que entre los cortes (18) y (19) de las escotaduras queda delimitada una zona central de banda (20), que queda atravesada y suspendida en voladizo sobre la caja, ventajosamente elevada del fondo y unida a los sectores fijos extremos por extensiones estrechas de banda (21) y (22) que se adaptan al borde vertical (23) de los montantes laterales (3) de la caja, mientras que la zona de banda suspendida (20) está capacitada para variar su posición en altura o inclinación respecto del fondo (2) de la caja, levantándose por su borde inferior (12) en la colocación y/o extracción del producto en la caja, que es susceptible de realizarse sin necesidad de desprender la banda de su fijación a dicha caja.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

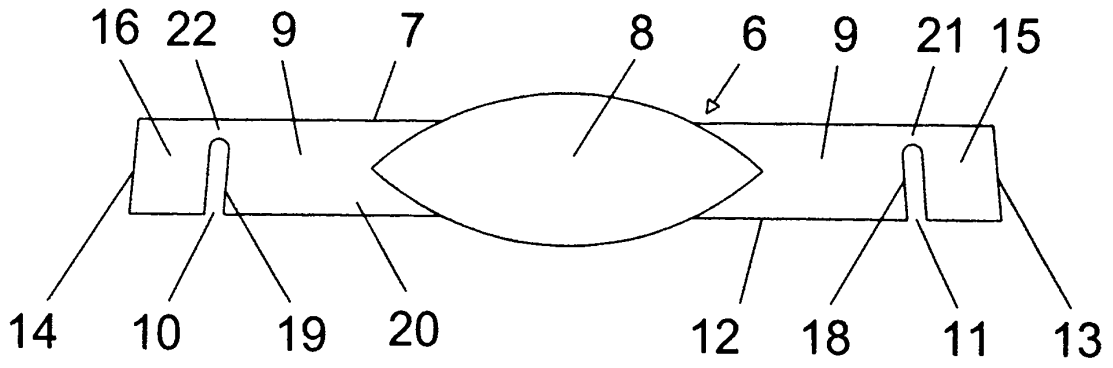


FIG. 1

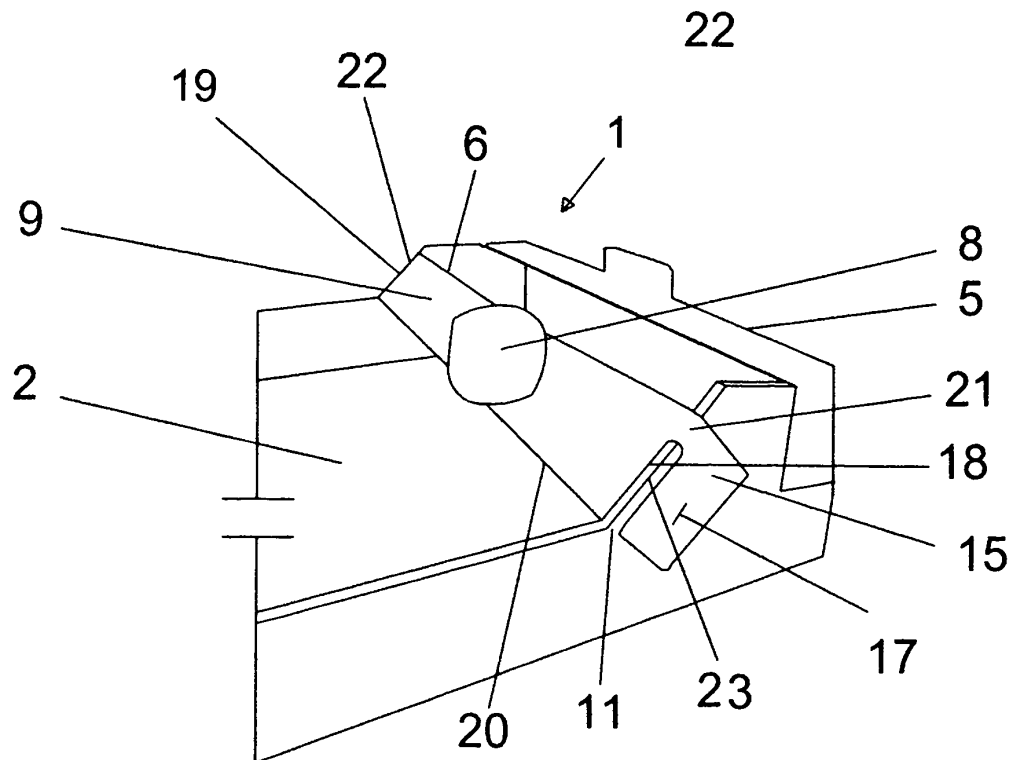


FIG. 2

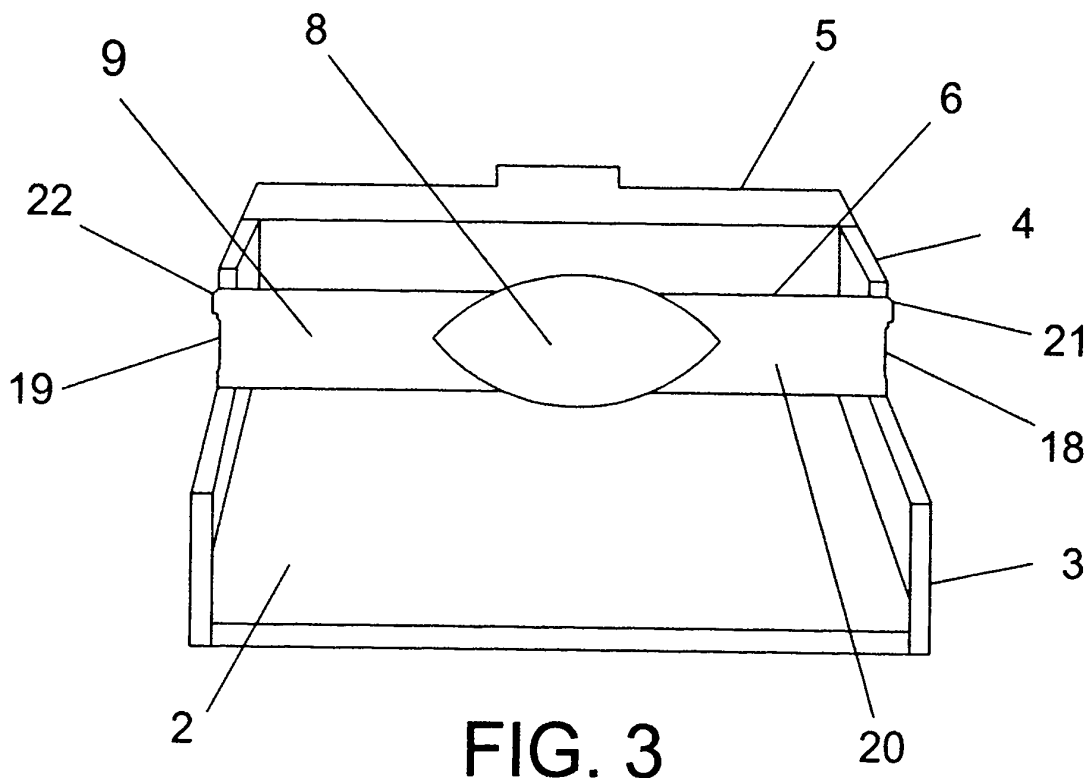


FIG. 3

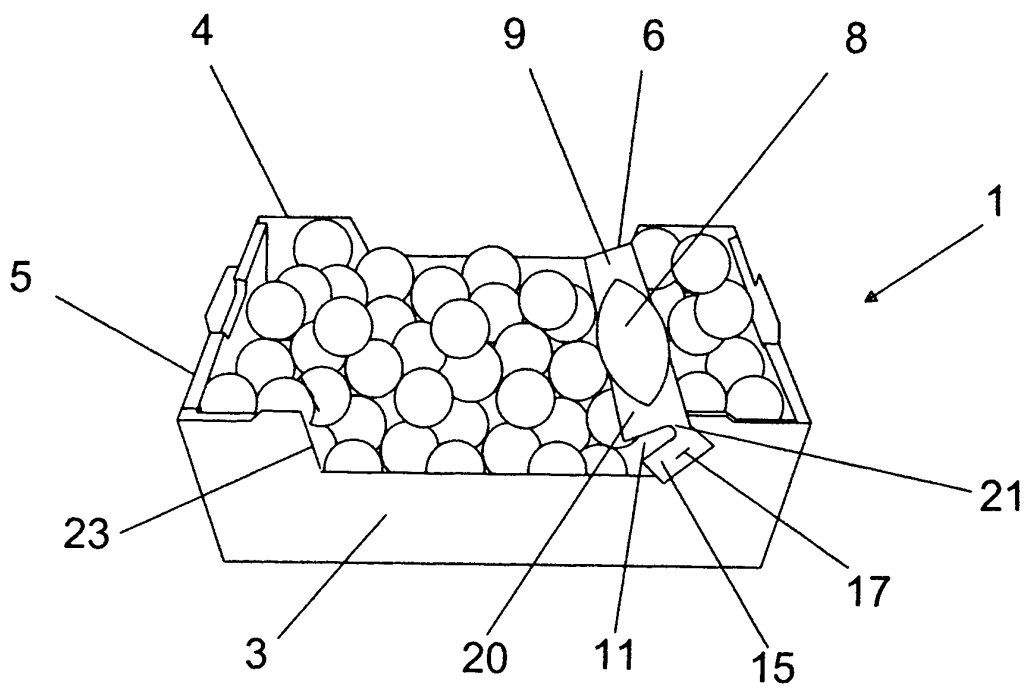


FIG. 4